



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Control de facturación para verificar la transparencia en los estados
financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango**

(Artículo Científico - Trabajo de Graduación)

Silbelin Ibeth Sintuj Acevedo

Guatemala, septiembre 2020

Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango

(Artículo Científico - Trabajo de Graduación)

Silbelin Ibeth Sintuj Acevedo

Licda. Claudia Inés López González (**Asesora**)

M.Sc. Nohelia Figueroa Duarte (**Revisora**)

Guatemala, septiembre 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Juan Francisco Lara

Coordinador de Sede

Guatemala, diciembre de 2019.

Señores


Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado **“Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Silben Ibeth Sintuj Acevedo

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

ID: 000095734



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

REF.: CCEE. LAE. 014-2020
SEDE RETALHULEU

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 26 DE OCTUBRE DEL 2020
ORDEN DE IMPRESIÓN

Asesor (a): Licenciada Claudia Inés López González

Revisor (a): Licenciada Noelia Figueroa Duarte

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo científico titulado: "Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango"

Presentada por: Silbelin Ibeth Sintuj Acevedo

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



☎ 1779

🌐 upana.edu.gt

📍 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Retalhuleu, Retalhuleu, 07 de diciembre de 2019.

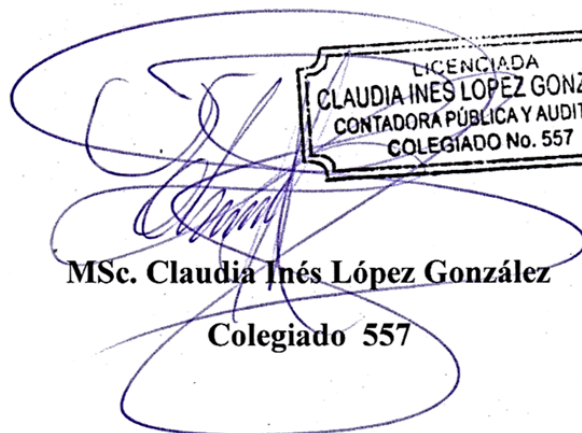
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente.

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo Científico titulado **“Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango”** realizado por la estudiante **Silbelin Ibeth Sintuj Acevedo**, ID 000095734 de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme por cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



LICENCIADA
CLAUDIA INES LOPEZ GONZÁLEZ
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADO No. 557

MSc. Claudia Inés López González
Colegiado 557

Guatemala, 26 de febrero 2020

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

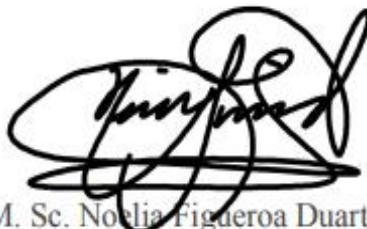
Estimados Señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado, **Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango**, realizado por Silbelin Ibeth Sintuj Acevedo, carné 000095734, estudiante de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noelia Figueroa Duarte', with a large, stylized flourish underneath.

M. Sc. Noelia Figueroa Duarte
Colegiado No. 8,164

Dedicatoria

- A Dios:** Por sus infinitas bendiciones, por escuchar mis oraciones, por estar siempre pendiente de mis necesidades personales, familiares y económicos, por las fuerzas que día con día me derrama para poder cumplir las metas trazadas, por cada día que me regala el don de la vida.
- A mi madre:** Por el apoyo incondicional y desinteresado que me ha brindado a lo largo de todo el proceso de formación académica, por cumplir el papel de madre y abuela en mi ausencia, por la motivación y admiración constante hacia mi persona sin dudar de mis capacidades.
- A mi hijo:** Por ser el motor principal que me impulsa a prepararme en mi vida integral y estar prevenida para nuevas oportunidades y así ofrecerle una mejor calidad de vida. Por su comprensión al tener que dejar de hacer cosas juntos por enfocarme en mis estudios, por sus muestras de amor que hace que el estrés se disipe.
- A mi esposo:** Por su apoyo y amor a lo largo de ésta etapa de mi vida, por impulsarme a lograr mis objetivos, por su comprensión al no estar presente en días y actividades especiales, por todos los esfuerzos que juntos hicimos en éste trayecto.
- A mi familia en general** Que de alguna forma estuvo apoyándome y animándome innumerables veces durante este proceso, por su comprensión de cada uno al tener que rechazar actividades familiares por cumplir el objetivo ya trazado.

Contenido

Abstrac	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	2
1.4.1 Investigación descriptiva	2
1.5 Sujeto de investigación.	3
1.6 Alcance de la investigación.	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita	3
1.8 Definición de los instrumentos de investigación.	5
1.9 Recolección de datos.	5
1.10 Procesamiento y análisis de datos	5
Capítulo 2	6
Resultados	6
2.1 Presentación de Resultados	6
Capítulo 3	16
Discusión y Conclusiones	16
3.1 Extrapolación	16
3.2 Hallazgos y análisis general	20

3.3 Conclusiones	21
Referencias	22
Anexos	24

Abstrac

Debido a la falta de información en materia tributaria, el control interno de colegios privados se encontró débil, no se encontraron controles de facturación y programas para minimizar los riesgos en la información financiera y contable, agregándole también que en porcentaje considerable de colegios no se encontraron políticas contables que permitiera el análisis y gestión para contrarrestar riesgos latentes, tanto los controles de facturación como las políticas contables servirían como apoyo en la estructuración de un manual de procedimientos para las actividades contables y financieras en los colegios privados.

Los colegios privados se encontraron en un régimen tributario de acuerdo a los ingresos exentos y gravados ante la Superintendencia de Administración Tributaria de los cuales su actividad principal son los servicios educativos. Debido al beneficio tributario que estas actividades representan para el desarrollo de la comunidad y ampliación de actividades y ciclos académicos de los colegios, es importante abordar este tema desde el punto de vista científico-académico.

Introducción

Los centros educativos privados promueven desarrollo en la localidad y cubren una gran parte de la demanda educacional, la apertura de un centro educativo privado trae consigo obligaciones y responsabilidades que no se pueden ignorar, esto inicia desde el registro ante la SAT, la autorización y habilitación de libros contables, así como la emisión de facturas por todas aquellas actividades afectas a los Impuestos al Valor Agregado y Sobre la Renta.

Para comprobar si el control de facturación refleja una transparencia en los estados financieros en los colegios privados de Retalhuleu y Mazatenango es necesario realizar un instrumento de encuesta con preguntas puntuales y elaboradas que reflejan con precisión el objetivo deseado, el instrumento se emplea a una muestra finita de 98 directores y/o administradores de los colegios de plan diario.

En la obtención de resultados se identifica que en un número razonable de colegios no presentan sus estados financieros con veracidad pues carecen de un control interno de facturas y programas por lo que ponen en riesgo la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros.

En el capítulo 1 de éste artículo se presentan los objetivos específicos, donde se da inicio a la búsqueda de obtener una respuesta a los objetivos planteados. Se aplicó una muestra finita a una población de 130 directores y/o administradores de los colegios privados de Retalhuleu y Mazatenango, posterior al empleo de la muestra a toda la población se tabulan los datos manualmente, la información se ingresa en un libro de Microsoft Excel.

En el capítulo 2 se muestra el análisis de los datos que proyecta la tabulación, representados con gráficas de pastel y porcentajes que simbolizan la realidad del control interno de los colegios privados. En cada gráfica se describe la información que representan los porcentajes.

En el capítulo 3 se muestran los resultados finales a través de hallazgos y conclusiones generales, éstas conclusiones son respaldadas por otros autores que de acuerdo a sus investigaciones determinan también que tanto los controles de facturas y el correcto manejo de éste control y las

políticas contables y financieras son importantes para el buen desarrollo, orden y cumplimiento de las leyes que regulan a los centros educativos.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

Los centros educativos privados se encuentran bajo la inspección del Estado, están exentos del pago del IVA e ISR siempre y cuando no realicen actividades comerciales, si realizan actividades gravadas declaran sus ingresos mensualmente y pagan el IVA, en el caso del ISR declaran sus ganancias de acuerdo con el régimen de afiliación registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria y pagar el impuesto correspondiente, ya sea de forma mensual o anual.

Los colegios se encuentran exentos únicamente del pago de matrícula de inscripción, cuotas mensuales siempre y cuando estén aprobadas por el Ministerio de Educación y debidamente inscritos ante la SAT y el derecho de examen. Todos los demás servicios y actividades son facturados y pagan el impuesto que corresponde.

Para poder llevar una contabilidad con un alto nivel de confiabilidad y que se refleje de esta forma en los estados financieros los administradores o directores de los centros educativos contratan los servicios de Peritos Contadores o de auditores que son encargados de registrar en los libros y registros contables toda la información de la documentación de respaldo de las transacciones realizadas por el contribuyente, con la finalidad de apoyar en la parte financiera y evitar sanciones y multas por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Debido a la falta de cultura tributaria de los directores/administradores y contadores encargados de llevar la parte financiera en los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango se requiere identificar si existe conciencia tributaria, si cumplen con el pago de tributos o si por el contrario existen pagos de sanciones debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo el control de facturación puede reflejar la transparencia en los estados financieros en los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar si el control de facturación refleja una transparencia e los estados financieros en los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango.

1.3.2 Objetivos específicos

- Verificar si existen controles de facturación en los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango.
- Identificar si los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango cuentan con sus propias políticas contables y si son aplicadas correctamente.
- Identificar si los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango cuentan con una persona encargada de la parte contable y si cuenta con conocimiento en la materia.
- Verificar si los estados financieros de los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango reflejan con veracidad la información contable.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva es un estudio en tiempo presente en el que utilizamos procesos y procedimientos lógicos y prácticos con el fin de identificar las características de una determinada población a la que denominamos también como muestra.

1.5 Sujeto de investigación.

Según información proporcionada de la Página Web Oficial del Ministerio de Educación existen Centros Educativos Privados entre Retalhuleu y Mazatenango, Suchitepéquez. Por lo que los sujetos de investigación serán los siguientes:

Directores y/o administradores de los centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango del nivel diversificado plan diario.

1.6 Alcance de la investigación.

1.6.1 Temporal

La investigación se realizará del a partir del treinta de marzo del dos mil diecinueve al siete de septiembre del año dos mil diecinueve.

1.6.2 Geográfico

La investigación se realizará en los centros educativos privados del nivel diversificado plan diario de los departamentos de Retalhuleu y Mazatenango.

1.7 Definición de la muestra

1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita

Debido a que la población no sobrepasa las 30,000 personas, se emplea una muestra finita con la siguiente fórmula y los siguientes datos:

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N-1) + z^2 pq}$$

En donde:

n= es la muestra buscada

z= es el nivel confianza, determinada por la tabla de valor Z

p= es la probabilidad de éxito

q= es la probabilidad de fracaso

e= representa el error muestral, y

N= es el universo estimado o inferido

Sustitución de Valores:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 130}{0.08^2 * (130-1) + (1.96^2 * 0.50 * 0.50)}$$

=98

z= 1.96

p= 50%

q= 50%

N= 130

e= 8%

El empleo de la fórmula da como resultado una muestra de 98 directores y/o administradores de colegios de nivel diversificado plan diario de Retalhuleu y Mazatenango a encuestar.

1.8 Definición de los instrumentos de investigación.

En la presente investigación se utilizará como instrumento un cuestionario dirigido a los Directores y/o Administradores, dicho cuestionario es en función de determinar la veracidad y el cumplimiento de los controles y políticas que cuentan los Centros Educativos Privados de Retalhuleu y Mazatenango.

1.9 Recolección de datos.

Para la recolección de datos se diseñó una encuesta que fue impresa y reproducida según la cantidad de personas que debían ser encuestadas, éste instrumento fue trasladado de forma personal a cada director y administrador de los centros educativos, las encuestas fueron llenada por los mismos directores y entregadas a la persona encargada de realizar la actividad de recolección.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Después de la recolección de datos se ordenaron las encuestas de forma ascendente y se procedió a la tabulación de cada cuestionamiento, para esto se diseñó un cuadro en un libro de Microsoft Excel para que facilitara de forma automática la suma, graficación y muestra de los resultados de forma numérica y por porcentajes de cada ítem en las encuestas. Después de éste proceso se realizó el debido análisis y significados de los porcentajes en cada gráfica de resultados.

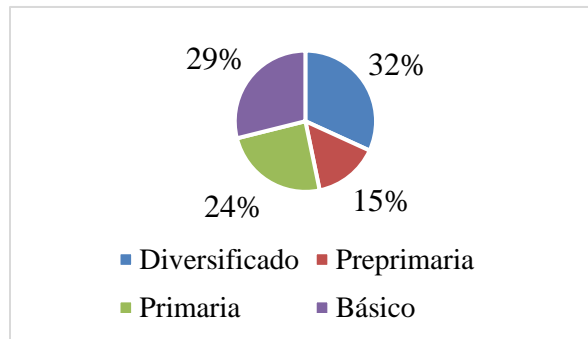
Capítulo 2

Resultados

2.1 Presentación de Resultados

Gráfica No. 1

1. ¿Qué ciclos Académicos ofrece además del nivel Diversificado?

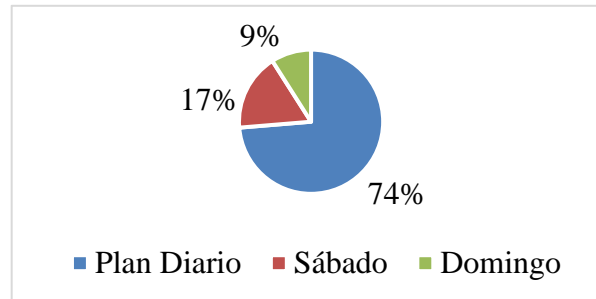


Fuente: Elaboración propia 2019.

De acuerdo a los datos obtenidos se determina que además del diversificado el 29% tiene el nivel básico, el 24% se dedica también a la educación primaria y el 15% al preprimario.

Gráfica No. 2

2. ¿Qué planes de estudio ofrece además del Plan Diario?

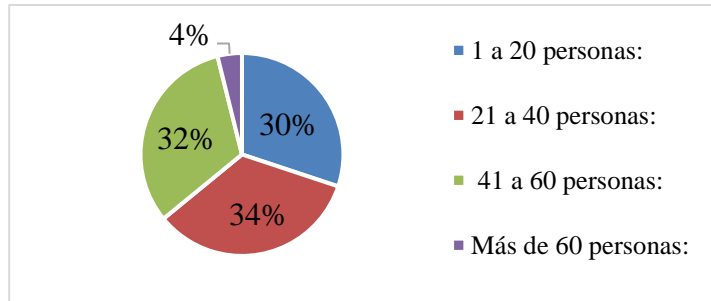


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 74% de colegios se ubica en jornadas de plan diario, mientras que el 17% y el 9% incluye jornadas de planes fines de semana que incluyan ambos días, sábado y domingo o bien sólo un día del fin de semana.

Gráfica No. 3

3. ¿Actualmente, cuantas personas laboran en el colegio?

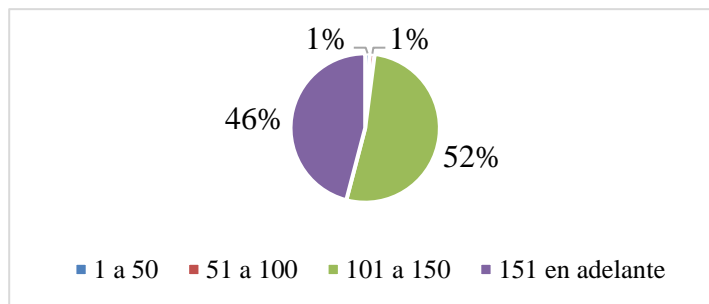


Fuente: Elaboración propia 2019.

Se muestra que el 30% y 32% tienen un considerable número de personas laborando porque cuentan con plan diario, tres ciclos de estudios, primaria, básico, diversificado y manejan dobles jornadas, el 4% son los más grandes en población estudiantil

Gráfica No. 4

4. ¿Cuál es su población estudiantil?

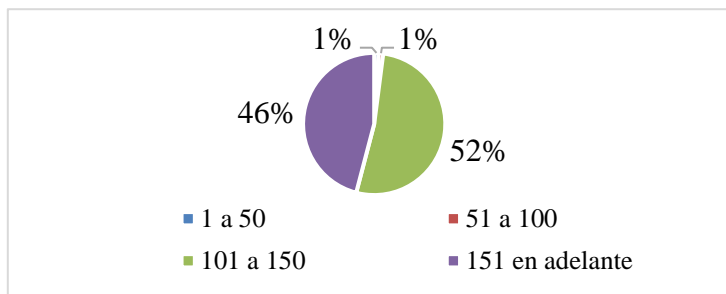


Fuente: Elaboración propia 2019.

Se muestra que el 52% de la muestra de colegios tiene una población estudiantil de 101 a 150, y el 46% una población del 151 en adelante, éstos son colegios grandes que se han posicionado desde muchos años atrás y que han llegado a adquirir confianza y ser reconocidos en la comunidad y lugares aledaños.

Gráfica No. 5

5. ¿Conoce las Obligaciones Fiscales para los Colegios Educativos Privados?

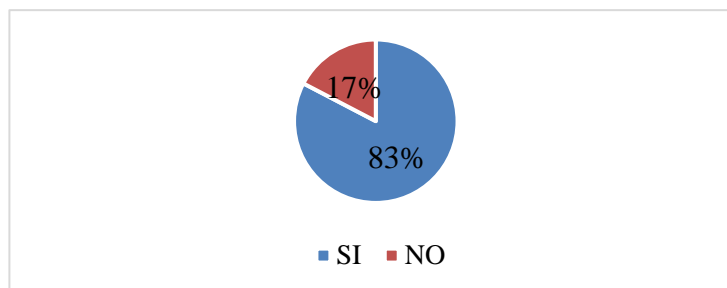


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 97% de la muestra de directores y/o administradores conoce las obligaciones fiscales que representa un colegio privado, sin embargo, existe un 3% que aún se encuentran sin el conocimiento necesario sobre las obligaciones fiscales, esto se debe a que las responsabilidades fiscales y contables las descargan en el contador y ellos no tienen mayor involucramiento en éstas actividades.

Gráfica No. 6

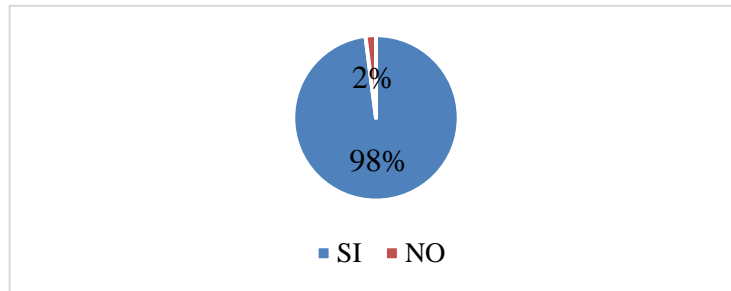
6. ¿Maneja algún control interno de facturación?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 83% de la población indicó manejar algún control interno de facturación, esto permite mayor confiabilidad, razonamiento y precisión al momento de operar los libros contables obligatorios que es donde se detalla la información financiera y es amparo ante una situación de fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria, el 17% de la población indicó no llevar un control de éste, el no llevar un control ocasiona riesgos altos como el no contabilizar los ingresos y egresos de forma real pues pueden existir extravíos de facturas que alteran el resultado real de sus estados financieros y los libros de contabilidad, pueden no tener información real sobre las utilidades y pagar un impuesto incorrecto que los induce a pagar multas y sanciones.

Gráfica No. 7
7. ¿Conoce los plazos para emitir facturas?

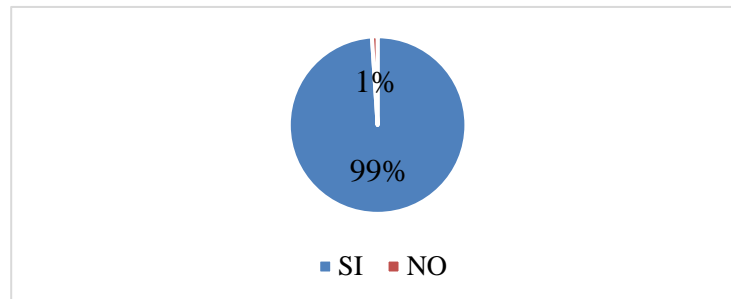


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 98% de la población indicó conocer los plazos para la emisión de facturas, es importante que estén involucrados con esta información tan importante en materia de impuestos pues evitarán la paga de interese por impuestos fuera del periodo de pago, existe un 2% que indicó no conocer los plazos, al igual que la gráfica no. 5 ésta responsabilidad la descargan en el contador quien es el que hace las gestiones ante la SAT de haber algún inconveniente con temas de facturas, situación que podría evitarse con el conocimiento correcto en el tema de facturas e impuestos.

Gráfica No. 8

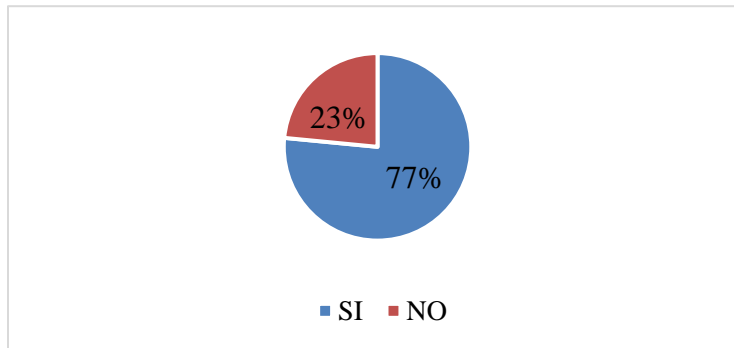
8. ¿Conoce usted los libros obligatorios de contabilidad y otros libros para el registro de los ingresos del centro educativo?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 99% respondió conocer los libros de contabilidad obligatorios y previamente registrados y autorizados para el registro de los ingresos y egresos del colegio, esto es muy importante para el buen control de la información contable y financiera pues a través de un correcto manejo y responsabilidad la información contable refleja veracidad y confianza.

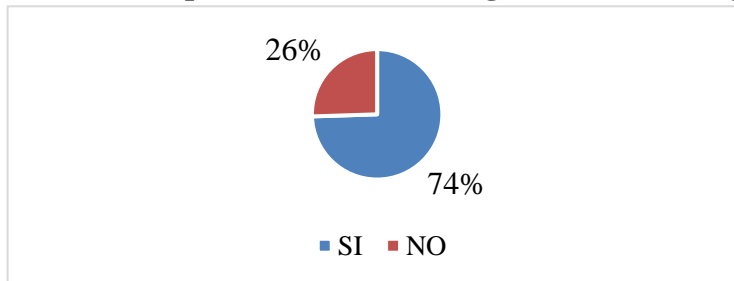
Gráfica No. 9
9. ¿Maneja algún Software o programa de facturación?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 23% respondió en sentido negativo al igual que la gráfica no. 6 refleja un control débil y está propenso a una variedad de riesgos que pueden ocasionar información irreal en materia contable y no tener razón ni límite de los gastos como de los ingresos, el 77% respondió afirmativamente, para éste control si bien no se cuenta con capital para la compra de un software puede diseñarse en un programa Excel de tal manera que funciones de forma automática y tener mayor confiabilidad con la información contable y financiera.

Gráfica No. 10
10. ¿Al final de cada periodo fiscal, el centro educativo realiza una evaluación sobre lo tributado para determinar su seguimiento en el régimen?

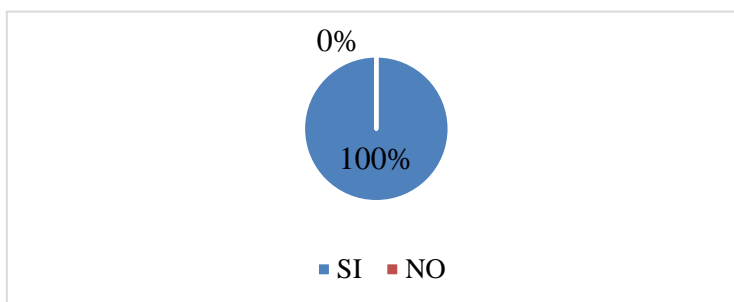


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 74% respondió que si y con base a esto determina su continuidad en el régimen fiscal o no, esto es una obligación que los colegios deben cumplir mensualmente o anualmente según al régimen en que se encuentren inscritos ante SAT, debe rendir sus declaraciones de acuerdo a sus ingresos exentos y gravados para evaluar la continuidad en el régimen fiscal, el 26% respondió que no, situación que es importante que tengan presente pues es parte de las obligaciones y responsabilidades como centro de servicios educativos.

Gráfica No. 11

11. ¿El centro educativo cuenta con una persona encargada del área contable?

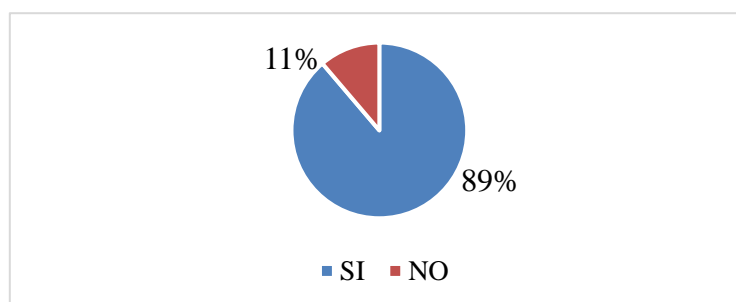


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 100 % de la muestra respondió que tiene a una persona encargada de los registros contables del colegio, ésta persona debe tener conocimientos amplios en materia tributaria sobre las actividades exentas y grabadas de los colegios privados pues son ellos los encargados del registro de la información financiera y las gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Gráfica No. 12

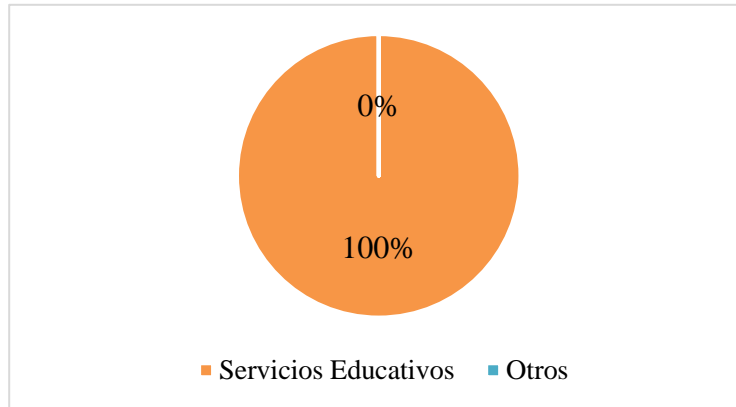
12. ¿El Centro Educativo cuenta con sus propias políticas contables?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 89% de los directores y/o administradores respondió contar con sus propias políticas contables en el centro educativo que representan, mientras que el 11% respondió no tener sus propias políticas contables, que un colegio tenga sus propias políticas contables es muy importante pues aquí se plasman los principios, reglas y los procedimientos a seguir por el colegio para preparar y realizar los estados financieros de forma correcta y legal.

Gráfica No. 13
13. ¿Cuál es la Actividad principal de su colegio?

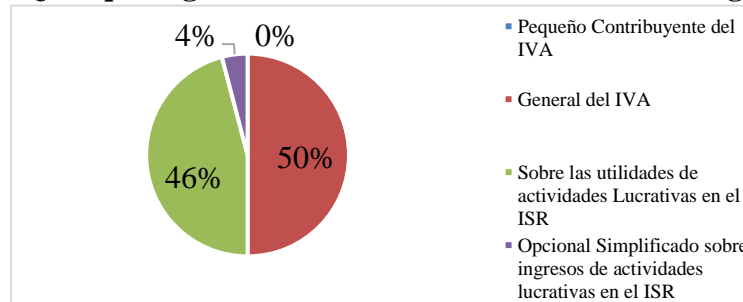


Fuente: Elaboración propia 2019.

El 100% respondió que son los servicios educativos, esto se debe a que la población estudiantil es suficientemente alta para poder cubrir los egresos como salario a docentes compras de materiales para oficina ente otros que el colegio realiza y porque éstas compras son exentas de IVA e ISR lo que ocasiona que la liquidez sea mayor y puedan seguir brindando desarrollo en la comunidad y ampliando sus servicios educativos.

Gráfica No. 14

14. ¿En qué régimen fiscal se encuentra inscrito el colegio?



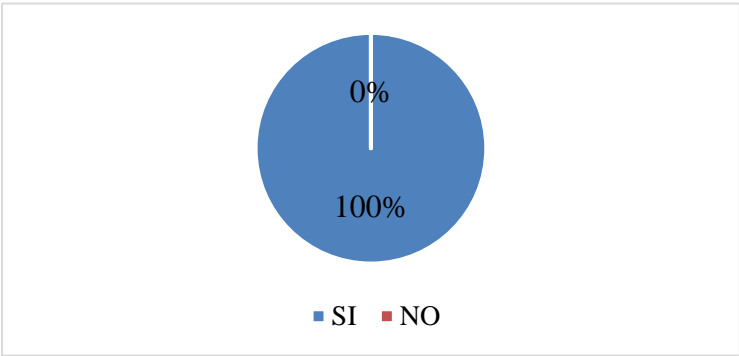
Fuente: Elaboración propia 2019.

Una de las obligaciones formales de los colegios privados es inscribir ante la Superintendencia de Administración Tributaria y elegir el mejor régimen de impuestos que le favorezca según su estructura organizacional de gastos e ingresos. La gráfica muestra que el 50% de encuestados respondió que el colegio se encuentra inscrito en el régimen General del IVA, mientras que en el

ISR el 46% se encuentran inscritos sobre las utilidades de actividades lucrativas y un 4% inscritos en el régimen de ISR de opción simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

Gráfica No. 15

15. ¿Cuenta con Resolución de exención de impuestos emitida por SAT, para las actividades que desarrolla el Colegio?

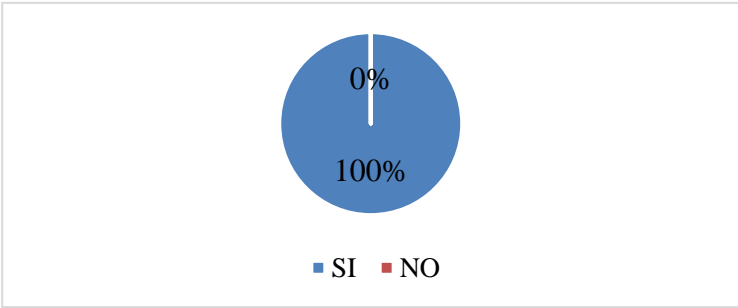


Fuente: Elaboración propia 2019.

Los colegios privados deben hacer constar la resolución dada por la SAT de exención de impuestos sobre los servicios educativos y no grabados, la gráfica muestra que el 100% de los directores y/o administradores indicó contar con dicha resolución.

Gráfica No. 16

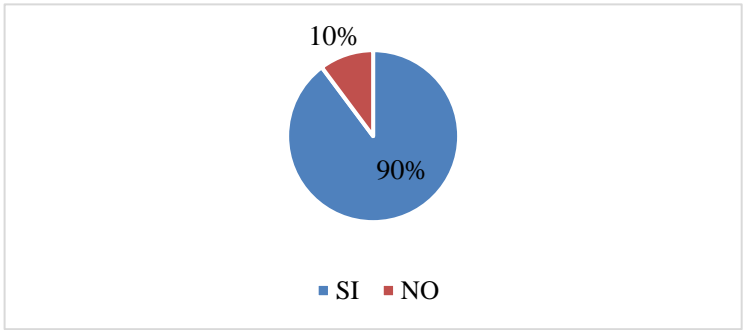
16. ¿Conoce usted que son las actividades exentas?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 100% respondió tener el conocimiento de las actividades exentas para los colegios privados. Esto se encuentra regulado en la ley del IVA e indica que los colegios se encuentran exentos únicamente del impuesto de las cuotas mensuales, matriculas de inscripción y derecho de examen.

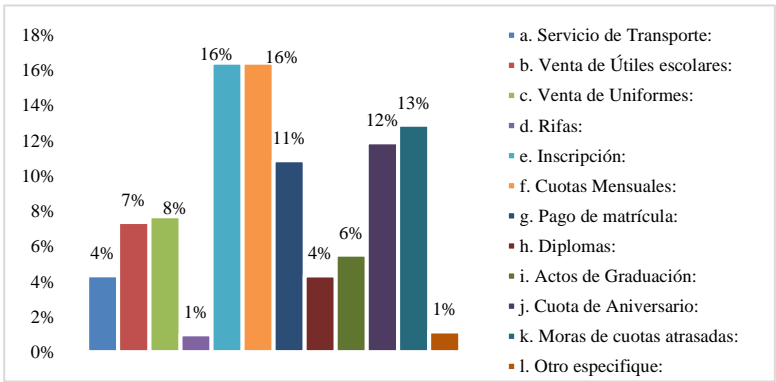
Gráfica No. 17
17. ¿Conoce usted que son las Actividades gravadas?



Fuente: Elaboración propia 2019.

El 90% respondió que si conocen éstas actividades, el otro 10% respondió no conocerlas, sin embargo, todos los colegios manejan ciertas actividades dentro del centro educativos que tienen gravamen de impuestos.

Gráfica No. 18
18. Marque con una x las actividades que ofrece el colegio, que usted dignamente representa:



Fuente: Elaboración propia 2019.

Se muestra que de las actividades exentas también cuentan con diferentes actividades gravadas de las cuales deben emitir factura y pagar el debido impuesto, las actividades que no están exentas predominan en un 11% para las actividades del pago de diferentes matriculas, 12% a las actividades

de cobros de cuotas de aniversario y en un 13% a las actividades del pago de moras por pago de mensualidades fuera del periodo ordinario.

A través de la relación que existe en la gráfica no. 13 en donde el 100% de encuestados confirmó que la actividad principal del colegio son los servicios educativos, la gráfica no. 16 en donde indicó el 100% de encuestados conocer las actividades exentas y un 90% de encuestados de la gráfica no. 17 indicó conocer las actividades gravadas se confirma que más de la mitad de los encuestados se encuentra consiente de las actividades exentas y gravadas de las cuales se debe llevar el debido registro y control para el pago mensual o anual de los impuestos.

Capítulo 3

Discusión y Conclusiones

3.1 Extrapolación

La factura es un documento importante en la compra y venta ya que justifica legalmente la operación. (Lobato Gómez, 2009)

“La factura es el documento más importante en la compraventa, ya que justifica legalmente la operación. La factura es el documento donde figuran el detalle y el precio de las mercancías vendidas o de los servicios prestados y que se entrega a quien paga dicho precio”.

El autor (Antonio , 2015) indica que el facturar y cobrar son dos áreas importantes en una empresa, después de éste procedimiento se debe revisar y llevar el debido control de archivar adecuadamente las facturas para cumplir con aspectos legales en materia de facturación.

“La facturación y el cobro, dos áreas empresariales de las más importantes de la empresa, por un lado porque al expedir la factura estamos materializando los ingresos que va a percibir la empresa y mediante el cobro estamos convirtiendo esos ingresos en disponible para la empresa y asegurando supervivencia. En el proceso de facturación será clave conocer cuándo y que operaciones hay que documentarlas con factura y en que operaciones podemos utilizar algún tipo de documento justificativo, y qué requisitos legales deben cumplir tanto las facturas recibidas por la empresa como las expedidas. Además, en el área de facturación se realizará la importante labor de recibir examinar, aceptar o rechazar y archivar adecuadamente tanto las facturas recibidas como las expedidas cumpliendo las obligaciones legales en materia de facturación” (Pág. 222)

El control interno es fundamental y según como éste se opere reflejará un nivel de confianza alto y bajo según como el auditor analice las operaciones, de éste depende que las auditorías sean exhaustivas pues de tener un nivel de confianza bajo la muestra y las pruebas sustantivas serán mayores para que el auditor brinde un razonamiento adecuado sobre la auditoría, según indica (Comisión, 2017)

“Históricamente, el término “control interno” se aplicó casi exclusivamente al interior de la profesión contable. Como la auditoría de estados financieros evolucionó desde un proceso de

prueba detallada de las transacciones y de los balances de las cuentas hacia un proceso de muestreo y prueba, en la planeación de la auditoría se hizo necesario prestar mayor consideración a los controles internos de una compañía. Si un componente del control interno ha sido diseñado de manera adecuada, entonces el auditor limitaría la consideración adicional de ese control a los procedimientos para determinar si el control ha estado operando. De acuerdo con ello, en la ejecución de la auditoría el auditor confiaría en el control como base para reducir la cantidad, oportunidad o extensión de las pruebas sustantivas. De manera inversa, si un auditor determinó que un componente del control interno fue inadecuado en su diseño u operación, entonces el auditor no confiaría en ese control. En este caso, el auditor realizaría pruebas de las transacciones y desempeñaría análisis adicionales en orden a acumular evidencia de auditoría que sea suficiente y competente para soportar su opinión sobre los estados financieros”. (Pág. 137).

A través de la información de las operaciones económicas, financieras, logísticas entre otras las empresas llevan a cabo las evaluaciones y tomas de decisión como lo indica (Flórez, Edmundo, and Carlos Rincón, 2014)

“Las empresas requieren obtener y manipular la información que surge de sus operaciones económicas, financieras, logísticas, etc., la cual sirve para llevar a cabo los procesos de control, evaluación, análisis y toma de decisiones. Los factores que influyen en los procesos de manipulación de la información son diversos, con diferentes usuarios, que tienen exigencias particulares, por lo que la información contable se debe adecuar a cada uno de los diferentes usuarios que puedan influir sobre las decisiones de la organización”.

Los sistemas de información deben tener un plan de contingencia si la casa del Software que se a obtenido no realice los cambios del control interno a tiempo lo dice (Flórez, Edmundo, and Carlos Rincón, 2014)

“Los sistemas de información deben estar preparados y tener un plan de contingencia alterno. No basta con saber cuáles cambios se deben realizar, sino también cómo se administrará la información durante el año de transición y en adelante. Si hemos hablado de procesos y formas de negociación, el programa contable (ERP) debe tener en cuenta que una negociación puede estar conformada por varios documentos y distintos proveedores. Adicionalmente, la entidad debe contar con un plan alterno en caso de que la casa de software no realice todos los cambios a tiempo”.

Las políticas contables nos ayudan a la preparación de los estados financieros de forma correcta y transparente. (Fernando Pereira, María de Jesús Grandes, 2016)

“Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros. La dirección debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información que sea: a) relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios, y b) fiable, en el sentido de que los estados presenten la imagen fiel de los resultados de explotación y la situación financiera de la empresa”.

La contabilidad es el registro que se lleva en la empresa de forma cronológica para producir información financiera para la toma de decisiones (Oscar Sánchez Estella y Carlos Tarodo Pisonero, 2015) “La contabilidad es el registro sistemático y cronológico de las operaciones que realiza una empresa con el objetivo de producir información económica y financiera que permita a los responsables tomar decisiones en cada momento” (Pág. 5).

(Fernando Pereira, María de Jesús Grandes, 2016) coinciden con (Godoy, 2018) al indicar que las políticas contables son directrices definidas que ayudan a la elaboración de los estados financieros de forma transparente, esto es esencial en toda empresa

“Las políticas contables obedecen a las directrices definidas en principio, métodos y procedimientos atendidos por un ente económico para la preparación y presentación de sus reportes financieros, en particular a la necesidad de divulgar información de interés público con destino a terceros. La definición de las políticas contables permite orientar a sus usuarios de la información sobre la manera como ha sido preparada la información para garantizar la realidad en la situación financiera de la empresa” (Pág. 1).

El autor (Fonseca Luna, 2013) indica que los estados financieros reflejan la situación financiera de una empresa, “Los estados financieros son documentos que reflejan la situación financiera, los resultados de las operaciones, y los flujos de efectivo de las organizaciones a una fecha determinada, generalmente, un año fiscal” (Pág. 515).

Un programa contable mínimamente debe contener y producir el libro diario, mayor, balance, facturas emitidas, entre otros, según lo indica el autor (Ferreiro Rodríguez, 2015)

“En un programa contable, el proceso a seguir tras la introducción de los asientos contables por un usuario permite que sean clasificados y resumidos en la producción de documentos e informes. Los documentos que mínimamente deberá producir un programa de contabilidad son el libro diario, libro mayor, balance de comprobación de sumas y saldos, cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación, libro de facturas emitidas, libro de facturas recibidas, memoria, estado de cambios de patrimonio neto, estado de flujos de efectivo” (Pág. 171).

Las instituciones educativas se encuentran exentas del impuesto establecido por la ley según lo indican las diferentes leyes de la República de Guatemala, (Constitución Política de la República de Guatemala)

“Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios” (Artículo 73).

(Ley del Impuesto al Valor Agregado) “De las exenciones generales. Están exentos del impuesto establecido en esta ley: Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones, educativas, culturales de asistencia o de servicio social y las religiosas no lucrativas, constituidas legalmente y debidamente registradas como tales” (Artículo 7, numeral 9).

(Ley de Actualización Tributaria, 10-2012)

“Rentas exentas. Están exentas del impuesto: Las rentas que obtengan los entes que destinen exclusivamente a los fines no lucrativos de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales; los partidos políticos; los comités cívicos; las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias. Se exceptúan de esta exención

y están gravadas, las rentas obtenidas por tales entidades, en el desarrollo de actividades lucrativas mercantiles, agropecuarias, financieras o de servicios, debiendo declarar como renta gravada los ingresos obtenidos por tales actividades.” (Artículo 11, numeral 1).

Los centros educativos privados únicamente se encuentran exentos de impuestos de 3 actividades, cualquier otra actividad ajena a éstas tres deberá pagar el correspondiente impuesto según lo indican la siguiente ley del Congreso de la República de Guatemala. (Ley del Impuesto al Valor Agregado)

“De las exenciones específicas. No deben cargar el impuesto en sus operaciones de ventas, como tampoco en la prestación de servicios, las siguientes personas: Los centros educativos públicos y privados, en lo que respecta a matrícula de inscripción, colegiaturas, derechos de examen y transporte terrestre proporcionado a escolares, siempre que éste no sea prestado por terceras personas” (Artículo 8, numeral 1)

3.2 Hallazgos y análisis general

Durante el proceso de investigación se determinó que aún existe un cierto porcentaje bajo en los directores y/o administradores que no están bien informados en materia de impuestos, si bien un centro educativo brinda desarrollo en la localidad y cubre un porcentaje de demanda educacional y esto trae ciertos beneficios en el tema de impuestos también conlleva obligaciones que no se deben obviar ni ignorar.

De acuerdo a lo anterior desencadena una falta de información en el conocimiento y manejo de los libros contables que obligatoriamente deben habilitar para registrar su contabilidad que amparan toda la actividad financiera del colegio y por ende es un respaldo de la información del pago de los impuestos que se presenta ante la SAT.

Existe un porcentaje considerable de directores o administradores que no utilizan controles de facturas de compras o de ingresos de forma manual y tampoco utilizan algún programas o software que pueda facilitar la tarea del registro de la información contable en los libros, esto genera ineficiencia e ineficacia al momento de hacer el llenado o actualizar los libros contables obligatorios pues la información trasladada debe ser confiable y a través de un buen control de éstos documentos tan importantes la información será razonable y de ésta forma evitar riesgos altos en la actividad financiera del colegio.

La investigación también nos muestra que existe un número razonable de directores y administradores que desconocen que anualmente se debe presentar ante la SAT las declaraciones de los impuestos aunque exentos y/o gravados los ingresos que se consignan en los estados financieros para la correspondiente evaluación del tributo de los impuestos y de esto también depende la continuidad en el régimen fiscal que se encuentren actualmente o bien cambiar a otro de acuerdo a los ingresos anuales gravados, ésta falta de interés y desinformación se debe a que descargan toda la responsabilidad en materia de impuestos en los contadores y obvian una parte fundamental en la que también deben estar enterados y poder administrar esta información tan importante.

3.3 Conclusiones

1. Existen un número razonable de administradores y/o directores que no cuentan con controles de facturas ni programas o software para agilizar y hacer más práctica la tarea del control de esta actividad tan importante, debido a esto su control es débil y expuesto a riesgos altos.
2. Algunos colegios privados no cuentan con sus propias políticas contables, estas son importantes pues aquí se plasma la esencia de lo que se quiere, la intención y objetivos de los procedimientos que se deben seguir en el ámbito contable, financiero, tributario, entre otros, crear una política es tener conciencia de haber realizado una buena gestión de riesgos.
3. El total de los encuestados indicó tener una persona encargada del área contable y financiera con el conocimiento en materia de impuestos.
4. Un número razonable de establecimientos privados no refleja con veracidad sus estados financieros debido a que su control interno está débil y con riesgos latentes por no contar con controles de facturación y programas que demuestran que la información financiera es razonable, confiable y con veracidad.

Referencias

Bibliográficas

Antonio , P. G. (2015). *Procesos económicos-financieros en establecimientos de producción y venta de productos de pastelería*. España: Elearning S.L.

Comisión, d. N. (2017). *Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Fernando Pereira, María de Jesús Grandes. (2016). *Direcciones y contabilidad financiera*. España: Ediciones Universidad de Navarra S.A. EUNSA.

Ferreiro Rodríguez, M. (2015). *Gestión contable, fiscal y laboral en pequeños negocios o microempresas*. España: Ideas Propias S.L.

Flórez, Edmundo, and Carlos Rincón. (2014). *Manual contable en la implementación de las NIFF: herramientas para elaborarlo*. México: Ecoe Ediciones.

Fonseca Luna, O. (2013). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Lima, Perú: Instituto de Investigación e Accountability y Control-IICO.

Godoy, R. (2018). *Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PyMES bajo NIIF*. Bogotá: Nueva Legislación SAS.

Lobato Gómez, F. (2009). *Operaciones Administrativas de Compra-Venta*. Macmillan Iberia: ProQuest.

Oscar Sánchez Estella y Carlos Tarodo Pisonero. (2015). *Gestión contable*. España: Paraninfo, S.A.

Pazmiño Cruzatti, I. (2008). *Tiempo de investigar, investigación científica 1*. Quito, Ecuador: Editeka, Ediciones.

Legislativas

Constitución Política de la República de Guatemala. (s.f.). *Artículo 73*. Guatemala: República de Guatemala.

Ley de Actualización Tributaria. (10-2012). *Artículo 11*. Guatemala: República de Guatemala.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. (s.f.). Guatemala: República de Guatemala.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. (s.f.). *Artículo 6 inciso c*. Guatemala: República de Guatemala.

Lobato Gómez, F. (2009). *Operaciones Administrativas de Compra-Venta*. Macmillan Iberia: ProQuest.

Anexos

Anexo 1

No.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE RETALHULEU
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

ENCUESTA
DIRIGIDA A DIRECTORES Y/O ADMINISTRADORES DE COLEGIOS DEL NIVEL
DIVERSIFICADO DEL PLAN DIARIO DE RETALHULEU Y MAZATENANGO.

Esta encuesta tiene el propósito de obtener información para el artículo científico denominado **“Control de facturación para verificar la transparencia en los estados financieros en centros educativos privados de Retalhuleu y Mazatenango”**, por lo que la información obtenida servirá para fines académicos; por lo tanto, se guardará estricta confidencialidad de la información brindada.

Indicaciones: Por favor marque con una X la opción que considere acertada y/o amplíe en los casos pertinentes.

a) Datos Generales del Colegio

1. ¿Qué ciclos Académicos ofrece además del nivel Diversificado?

Preprimaria: _____ Primaria: _____ Básico: _____

2. ¿Qué planes de estudio ofrece además del Plan Diario?

Sábado: _____ Domingo: _____ Otros: _____

Especifique: _____

3. ¿Actualmente, cuantas personas laboran en el colegio?
1 a 20 personas: ___ 21 a 40 personas: ___
41 a 60 personas: ___ Más de 60 personas: ___
4. ¿Cuál es su población estudiantil?
1 a 50: ___ 51 a 100: ___ 101 a 150: ___ 151 en adelante: ___

b) Aspectos Tributarios y de control interno

5. ¿Conoce las Obligaciones Fiscales para los Colegios Educativos Privados?
SI _____ NO _____
6. ¿Maneja algún control interno de facturación?
SI _____ NO _____
7. ¿Conoce los plazos para emitir facturas?
SI _____ NO _____
8. ¿Conoce usted los libros obligatorios de contabilidad y otros libros para el registro de los ingresos del centro educativo?
SI _____ NO _____
9. ¿Maneja algún Software o programa de facturación?
SI _____ NO _____
10. ¿Al final de cada periodo fiscal, el centro educativo realiza una evaluación sobre lo tributado para determinar su seguimiento en el régimen?
SI _____ NO _____
11. ¿El centro educativo cuenta con una persona encargada del área contable?
SI _____ NO _____

12. ¿El Centro Educativo cuenta con sus propias políticas contables?

SI _____

NO _____

13. ¿Cuál es la Actividad principal de su colegio?:

14. ¿En qué régimen fiscal se encuentra inscrito el colegio?

- Pequeño Contribuyente del IVA
- General del IVA
- Sobre las utilidades de actividades Lucrativas en el ISR
- Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas en el ISR

15. ¿Cuenta con Resolución de exención de impuestos emitida por SAT, para las actividades que desarrolla el Colegio?:

SI _____

NO _____

16. ¿Conoce usted que son las actividades exentas?

SI _____

NO _____

17. ¿Conoce usted que son las Actividades gravadas?

SI _____

NO _____

18. Marque con una x las actividades que ofrece el colegio, que usted dignamente representa.

a. Servicio de Transporte: _____ b. Venta de Útiles escolares: _____

c. Venta de Uniformes: _____ d. Rifas: _____

e. Inscripción: _____ f. Cuotas Mensuales: _____

g. Pago de matrícula: _____ h. Diplomas: _____

i. Actos de Graduación: _____ j. Cuota de Aniversario: _____

k. Moras de cuotas atrasadas: _____

l. Otro especifique: _____